

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

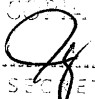
**ACTA No. 044
QUITO, 01 DE MARZO DE 2018**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

El jueves 01 de marzo de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 044 por su Presidente, quien solicita que el Secretario verifique el cuórum correspondiente.

En tal virtud, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Rodrigo Collaguazo, Alterno de As. Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- Henry Kronfle
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- José López, Alterno de As. Mae Montaña
- Mariano Zambrano
- Franco Romero

ASAMBLEA NACIONAL
ES DEL ORIGINAL
FIRMA: 
SECRETARÍA

Siendo las 09h47 y una vez que se ha verificado el cuórum respectivo, se instala la Sesión No. 044 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional. A continuación, el Presidente de la Comisión solicita que el señor Secretario Relator, David Álvarez, de lectura a la convocatoria y orden del día, quien procede a leer el siguiente texto:



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

'Se convoca a ustedes a la Sesión No. 044 de la Comisión, que se llevará a cabo el jueves 01 de marzo de 2018, de a las 09H30, en la sala de sesiones de la Comisión, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del orden del día;*
- 2.- Comisiones generales para recibir a representantes del sector privado, quienes presentaran sus observaciones y comentarios sobre los cinco proyectos de leyes reformativas al sistema nacional de contratación pública que se está tratando en la Comisión, conforme la hoja de ruta adjunta a la presente convocatoria.*
- 3. Puntos varios.' Hasta ahí la lectura del texto solicitado.*

Agrega el señor Secretario Relator que adicionalmente se les ha remitido a las y los asambleístas la hoja de ruta donde se indica que está confirmada para el día de hoy la intervención de ingeniero Enrique Pita, Presidente de la Cámara de Construcción del Ecuador; Ingeniero Andrés Carrera Martínez, Coordinador Nacional de la Confederación Nacional de Cámaras EPS del Ecuador; ingeniero Manuel Verdugo Silva, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador; y el señor Carlos Calderón del colectivo constructores positivos.

Al no haberse presentado solicitudes del cambio del orden del día y al no haber objeciones sobre el primer punto se procede a su aprobación, y el Presidente pide pasar al segundo punto del orden del día propuesto en la convocatoria.

El señor Presidente de la Comisión da la bienvenida al señor asambleísta Pablo Montenegro, quien es estudiante de derecho de la Universidad Central.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, asambleísta Pabel Muñoz, quien señala que el día de ayer los asambleístas fueron convocados por el Presidente de la Asamblea Nacional, a las 10 am. para que se termine el proceso de posesión de los nuevos miembros del Consejo de Participación Ciudadana que está en transición. Por tal razón se produciría un receso de la sesión para concurrir al Pleno de la Asamblea y retornar inmediatamente a la continuación de las comisiones generales previstas para este día.

El señor Presidente de la Comisión da la bienvenida al ingeniero Enrique Pita, Presidente de la Cámaras de Construcción del Ecuador, quien señala que también es Presidente de la Cámara de Construcción de Guayaquil. Agrega que la Asociación de Cámaras de construcción aglutinan 23 cámaras de construcción,

indica que este proyecto de reforma es muy importante y por ello pidieron ser recibidos; añade su agradecimiento por la invitación. Expresa la preocupación que tienen por la presencia de la corrupción, indicando que el pago anual en sobornos, corrupción, es cerca de un trillón de dólares. Manifiesta que la pérdida estimada en la inversión con fondos públicos es del 10 al 30%. Menciona que lo que quieren los contratistas públicos es trabajar y poder presentar sus ofertas en real competencia, no ser extorsionados en algún momento para efectos de tener que ajustarse a ciertas exigencias, siendo lo ideal tener un ambiente claro y transparente para presentar las ofertas, lo cual solamente se va a lograr cuando exista una plataforma que permita que toda la información que se relacione a todo lo que es el concurso público pueda ser vista por todos.

A continuación, hacen uso de la palabra para señalar sus inquietudes y comentarios, las y los siguientes asambleístas: Franco Romero, Wilma Andrade, Rodrigo Collaguazo, José López, Pabel Muñoz y Mariano Zambrano.

A continuación, el Presidente de la Comisión da la bienvenida al señor Carlos Calderón del colectivo 'Constructores Positivos'.

Siendo las 10h33 minutos se suspende la sesión, conforme lo indicado por el Presidente al comienzo de la misma.

Siendo las 11h07 se reinstala la sesión y se le concede la palabra nuevamente al señor Carlos Calderón, quien indica que su colectivo tiene un alcance nacional y agrupa no solo a contratistas sino a todo lo que tiene que ver con el sector de la construcción, es decir inmobiliarios, ferreteros, transportistas, abogados, ingenieros, arquitectos. Expresa que la contratación pública es muy importante en el país, puesto que el año anterior se contrataron cerca de seis mil millones de dólares por medio de la Ley, lo cual representa cerca del 20% del Presupuesto General del Estado, o seis puntos del PIB. Por ende, dice que lo que se legisle con estos proyectos puede ser muy beneficioso o dañino en alto grado para el país. Agrega que, del top 10 de adjudicaciones de obras públicas más altas (por montos), 7 corresponden a empresas extranjeras, conducta que debería modificarse. Indica su predisposición para asistir a la realización de un taller para analizar la afectación que tendría cada una de la reforma. Sobre el régimen especial y el giro específico del negocio señala que a lo mejor ha sido satanizado pues por ejemplo CNT tiene competencia privada, la pregunta sería que pasa si no tiene giro específico, y la respuesta seguramente es que saldría del mercado. Por tal razón, debe existir el giro específico, pero deben hacerse controles. Con relación a los contratos de emergencia, señala que si hay un terremoto una



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

inundación es evidente que la emergencia está ahí, pero si mañana un funcionario o una máxima autoridad califica la emergencia una carretera, se necesitaría que haya un control para que la emergencia sea fundamentada y motivada.

A continuación, hacen uso de la palabra para señalar sus inquietudes y comentarios el asambleísta Pabel Muñoz.

Acto seguido se da la bienvenida al ingeniero Andrés Carrera Martínez, coordinador nacional de la Confederación Nacional de Cámaras EPS del Ecuador; quien está acompañado de una delegación conformada por David Buendía, Jenny Sangurima, Peggi Boredo, Marcelo Achi, Manuel Suárez, Bolívar Núñez, Luis Muñoz y Luis Sandoval, todos vinculados con el sector de economía popular y solidaria de Guayaquil, al sector Montubio, Quito, Santa Elena, Tungurahua, Cotopaxi y la Cámara vinculada con los *Latinkings*.

Señala que la política de economía popular y solidaria inclusiva, con la herramienta del catálogo dinámico inclusivo del SERCOP, benefició en el crecimiento al sector de la pequeña empresa en un monto menor al que se esperaba, pues, permitió pasar de la participación de tres mil asociaciones a una participación en solo tres años a doce mil asociaciones. En cuanto a sus observaciones técnicas indican que sobre la propuesta de la asambleísta Cuesta, el SERCOP requiere tener un tamaño más grande (como el del SRI) para poder mejorar el sistema de control, recalca que quitarle la facultad de control como lo sugiere el asambleísta Cucalón no es la solución, cargarle de trabajo a la Contraloría que es lo que propone la asambleísta Cuesta no es una solución jurídica, técnica ni presupuestaria, pues con ella no se produce un ahorro al Estado y se elimina el trabajo del SERCOP con los pocos recursos que tiene para que los procesos sigan siendo direccionamientos y a dedo.

A continuación, hacen uso de la palabra para señalar sus inquietudes y comentarios el asambleísta Mariano Zambrano.

Acto seguido se da la bienvenida al ingeniero Manuel Verdugo Silva, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador; Jorge Merlo, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha; Pablo Dávila, presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador; y, Jorge Domínguez, delegado del gremio ingenieril del Azuay.

El ingeniero Verdugo hace uso de la palabra y señala que sus observaciones han sido trabajadas en conjunto con el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos. Concretamente sobre los proyectos legales señala que en el artículo 3 se solicita un informe de la Controlaría el cual debería ser al final de la fase precontractual, el momento en que la obra este adjudicada, con ello se tendría la seguridad de que la obra está bien adjudicada como se hacía antes y que en estos últimos años ha cambiado. Sobre el artículo 6, que solicita incrementar dentro de las ferias inclusivas se adicione la demanda de obras, luego de analizarse dentro de los gremios, se ha concluido que está bien que, en estas ferias inclusivas, se negocie todo lo que corresponde a bienes y servicios, pero la construcción de obras no sería posible ni adecuado.

A continuación, hacen uso de la palabra para señalar sus inquietudes y comentarios las y los siguientes asambleístas: Juan Cristóbal Lloret, Wilma Andrade y Rodrigo Collaguazo.

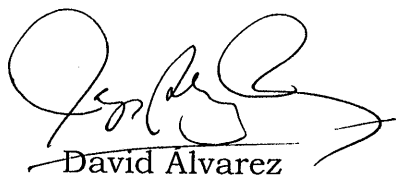
Finalmente se otorga la palabra al asambleísta por un día quien recalca que, a su criterio, el principio de legalidad debe respetarse, y que las inquietudes de los asistentes a la reunión están muy bien fundamentadas al señalar que mediante reglamento no se puede reformar lo señalado en la Ley.

Siendo las 12h28, y toda vez que no existen puntos varios que tratar, el asambleísta Pabel Muñoz, presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control clausura la Sesión No. 044 de la Comisión.



Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE

ASAMBLEA NACIONAL
ES EL ORIGINAL
SECRETARÍA



David Alvarez
SECRETARIO RELATOR